I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

DECRETO Nº 495 /

CHIGUAYANTE, 25 ABR 2014

VISTOS : Estos antecedentes; el D.F.L. Nº 1 de 1996 de Educación que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las leyes que lo complementan y modifican; la Ley Nº 19.886 y su reglamento de Compras y Contrataciones Públicas; el Decreto Alcaldicio DAEM Nº 25 de 5 de Enero de 1998 que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio Nº 2417 de 12 de Diciembre de 2012 que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; el Decreto Alcaldicio DAEM Nº 417 de 4 de Abril 2014; el Acta de la Comisión Técnica de la Licitación de fecha Abril de 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1 de 26 de Julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: 1º. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública Nº 27/2014 denominada **"Furgón para Servicio de Traslado de Alumnos de Educación Especial de la Escuela República Federal Alemana"** ID 2774-40-L114 al proveedor "Luis Adán Pincheira Arriagada" RUT: 5.620.081-9 por un monto de $30.000 diarios (Treinta mil pesos) exento de impuesto.

2º. Impútese el gasto que irroga dicha licitación a la cuenta 215.22.08 "Servicios Generales".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

I. MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ERIK LAGOS MARTINEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ELM/JWB/LSP/cgr
Distribución:
- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Daem (2)
- Archivo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN JURÍDICA CHIGUAYANTE